



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA

04 ABR 2019

RES. H. N°

0324/19

EXPTE. N° 4061/18.-

VISTO:

El llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura **Teoría y Práctica de la Argumentación**, de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Hugo Saravia S., miembro titular de la Comisión Asesora, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 059/19, aconseja, aceptar la excusación presenta por el Prof. Hugo Saravia S. como miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la selección de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura **Teoría y Práctica de la Argumentación**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Hugo Saravia S. como miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la selección de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura **Teoría y Práctica de la Argumentación**, de la carrera de Filosofía, (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. Mariela Silvana Vargas a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

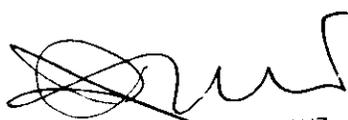
RES. H. N° 0324/19

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

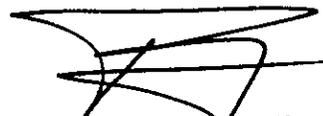
TITULARES	SUPLENTES
MARTA ELIZABETH PEREZ	MARIA DEL ROSARIO SOSA
SANTIAGO GARMENDIA	DAMIAN HOYOS
MARIELA SILVANA VARGAS	

TICULO 4°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa